

30879

15 A3



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don VICENTE PADILLA LANDA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle J. Anselmo Clavé, 25, por "SILLA PLEGABLE PERFECCIONADA"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una silla plegable perfeccionada, la cual se caracteriza por su extrema simplicidad y eficientes resultados, siendo de transporte cómodo y ocupando el mínimo espacio una vez están sus elementos principales rebatidos.

5.

Hasta el presente, todas las sillas plegables presentan complicados mecanismos y articulaciones sujetos a desgaste o rotura, lo que resulta desventajoso para esta clase de sillas, las cuales han de ser de constitución robusta y permitir la superposición de varias de ellas sin pe-

10.

15 AB



ligro de deterioro.

- Esencialmente, la silla objeto de la invención está constituida por dos barras o tubos que corresponden a las patas delanteras y al respaldo, a cuyas barras van articuladas dos piezas similares que forman las patas traseras y los brazos de dicha silla. Tanto las patas delanteras como las traseras forman un bastidor rígido mediante unos travesaños dispuestos en las proximidades de los extremos de apoyo sobre el pavimento.
- 5.
 10. A cada una de las barras anteriores y a la altura conveniente, va articulado, por medio de un pasador adecuado, el asiento de la silla, el cual presenta en su límite interior unas anillas giratorias en las que se introducen unas varillas de guía solidarias de las barras de las patas posteriores. Completan la silla unas piezas dispuestas en los brazos para apoyo de los del ocupante, así como un respaldo de configuración apropiada que queda fijado en los extremos superiores de los tubos que son prolongación de las patas anteriores.
 - 15.
 20. Gracias a la articulación principal establecida entre estos dos juegos de barras, la silla puede plegarse mediante rebatido de aquéllas, con lo cual el asiento articulado a las delanteras describe un determinado ángulo guiado por las varillas solidarias de las traseras, quedando el conjunto ocupando muy poco espacio. Al proceder a separar el respaldo de los brazos, automáticamente el asiento pasa a ocupar la posición normal, lo que es realizable mediante las propias guías referidas, que obligan al primero a des-
 - 25.

80879



plazarse hasta la posición de tope, determinada por el punto de unión de las indicadas varillas a las barras posteriores.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una silla plegable de las características indicadas.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado lateral de la silla en posición de uso; y la figura 2 muestra esta misma silla plegada.

15. La silla está formada por un bastidor a base de dos barras o tubos paralelos -1-, los cuales terminan en las patas -2- y respaldo -3- de la silla, siendo este último prolongación de las primeras. Estas dos barras -1- (una a cada lado de la silla) presentan el perfil adecuado, conseguido mediante doblado oportuno, para dar mayor estabilidad al conjunto y ofrecer un respaldo cómodo, estando aseguradas entre sí por unos travesaños -4-, dispuesto en las patas -2- y por la propia placa -5- que constituye el genuino respaldo.

20. Por el punto -6- establecido en unas pestañas apropiadas van articuladas a las indicadas piezas -1- otras dos similares -7-, las cuales finalizan en las patas traseras -8- de la silla, asimismo mantenidas equidistantes y formando un conjunto rígido por medio del segundo travesaño extremo -9-, de iguales características que el anterior -4-.



Los tubos -7- se prolongan en unos brazos -10-, formados por barras convenientemente acodadas, sobre las cuales van fijadas las piezas -11- para apoyo del usuario.

5. El asiento de esta silla está constituido por un armazón -12-, sobre la que va montado el asiento propiamente dicho -13-, estando articulada esta armazón -12- a las barras delanteras -1- por medio de unos pasadores -14-. En la parte interior, dicha armazón -12- va provista de unas anillas giratorias -15-, en las que quedan introducidas unas varillas -16- solidarias de las barras traseras -7-, cuyas varillas quedan separadas de estas últimas lo suficiente para permitir el desplazamiento a lo largo de estas guías -16- de las anillas correderas -15- articuladas al bastidor -12-.

15. Del examen de los dibujos se desprende claramente la forma de uso de la silla plegable descrita, el cual puede resumirse del siguiente modo:

20. En la posición que muestra la figura 1, el asiento -13- queda apoyado en la articulación -14- y en el tope formado por la varilla -16-, que impide el desplazamiento ascendente de la anilla -15-. Las patas -2- y -8- se mantienen con la máxima separación, la cual está en relación directa a la distancia que media entre el punto de giro -14- y el indicado tope. La estabilidad es óptima, pudiendo ejercerse cualquier presión en el asiento -13- sin que la silla pierda el equilibrio. La posición de los brazos -11- y respaldo -5- es, asimismo, la conveniente para el apoyo del cuerpo.

30870

15 A



5. Cuando se desea plegar la silla (figura 2), basta ejercer presión sobre los brazos -11- y respaldo -5- en el sentido de aproximarlos. Automáticamente, el asiento -13- se desplaza angularmente sobre su eje de articulación -14-, provocandose al descender la anilla -15- a lo largo de la varilla de guía y limitación -16-, el acertamiento de las patas -2- y -8-, quedando la silla tal como representa la figura 2, o sea ocupando un espacio muy inferior al que corresponde una vez en posición de uso.

10. Para seguir un proceso inverso, es decir para colocar la silla nuevamente en la forma de utilización, basta proceder en sentido contrario, ejerciendo la presión necesaria sobre los brazos -11- y respaldo -5- con tendencia a alejarlos, con lo cual la propia varilla -16- obligará al asiento -13- a ascender por su parte posterior adquiriendo dicho asiento la posición normal, que vendrá limitada por la acción de tope que produce el punto en que la referida varilla -16- se une a las barras traseras -7-.

20. El sentido de los desplazamientos para pasar de una a otra posición viene señalado por las flechas en las dos figuras del dibujo.

25. Debe hacerse notar que las anillas -15- siempre se mueven a lo largo de las varillas -16- axialmente con relación a las mismas, gracias a que aquellas piezas correderas -15- están articuladas en forma giratoria en el bastidor -12- del asiento -13-.

En la parte inferior, las varillas -16- pueden actuar o no de tope para el asiento -13- en la posición de

30879¹⁵ 18



plegado, siendo este punto relativamente indiferente por detenerse las barras -1- y -7- cuando las patas -2- y -8- llegan al contacto (figura 2).

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las distintas piezas componentes de la silla plegable descrita siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Silla plegable perfeccionada, que consiste esencialmente en un bastidor formado por un juego de barras que comprenden las patas anteriores y respaldo de la silla, formado este último como prolongación de aquéllas, cuyas barras se mantienen rígidas, por una parte por medio de unos travesaños colocados en las patas delanteras, y por otra, por la propia pieza que obra de respaldo, unida a las extremidades superiores de aquellas barras, figurando en éstas unas pestañas salientes en su cara posterior a las que se articulan un segundo juego de barras que corresponden a las patas traseras y a los brazos de la indicada silla, formados a continuación de aquéllas, sobre los cuales van fijadas las oportunas piezas de apoyo hallándose dispuesto a la altura conveniente sobre las barras anteriores unos pa-

30879

15



5. sadores de giro a los que se articula el armazón sobre el que va montado el asiento, el cual presenta en su parte posterior unas anillas giratorias en las que se introducen unas varillas de guía y tope solidarias de las barras traseras, cuyas varillas están unidas a estas últimas con la debida separación para que a lo largo de dichas guías puedan deslizarse libremente las anillas articuladas al asiento.

10. 2. Silla plegable perfeccionada, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que toda presión ejercida en los brazos y en el respaldo en el sentido de aproximarlos de lugar al acercamiento de las patas de la silla, con el consiguiente desplazamiento angular del asiento accionado por las varillas de guía y las anillas correspondientes, descendiendo la parte posterior de dicho asiento y ocupar una posición de aproximación a las barras anteriores, obteniéndose el plegado de la silla.

20. 3. Silla plegable perfeccionada, según las reivindicaciones 1 y 2 que se caracteriza por el hecho de que el desplegado de la silla se realiza separando los brazos y el respaldo, con lo cual, al apartarse las patas de aquélla se produce el deslizamiento en sentido ascendente de la parte posterior del asiento, el desplazamiento angular del cual queda limitado por el tope que forma el punto de unión de las varillas de guía con las barras posteriores.

25. 4. Silla plegable perfeccionada, según las reivindicaciones 1 a 3 que se caracterizan por el hecho de que las anillas deslizables a lo largo de las varillas de guía se mueven siempre axialmente con relación a las mismas, gra-

30879¹⁵



cias a que aquéllas piezas correderas son giratorias sobre el bastidor del asiento.

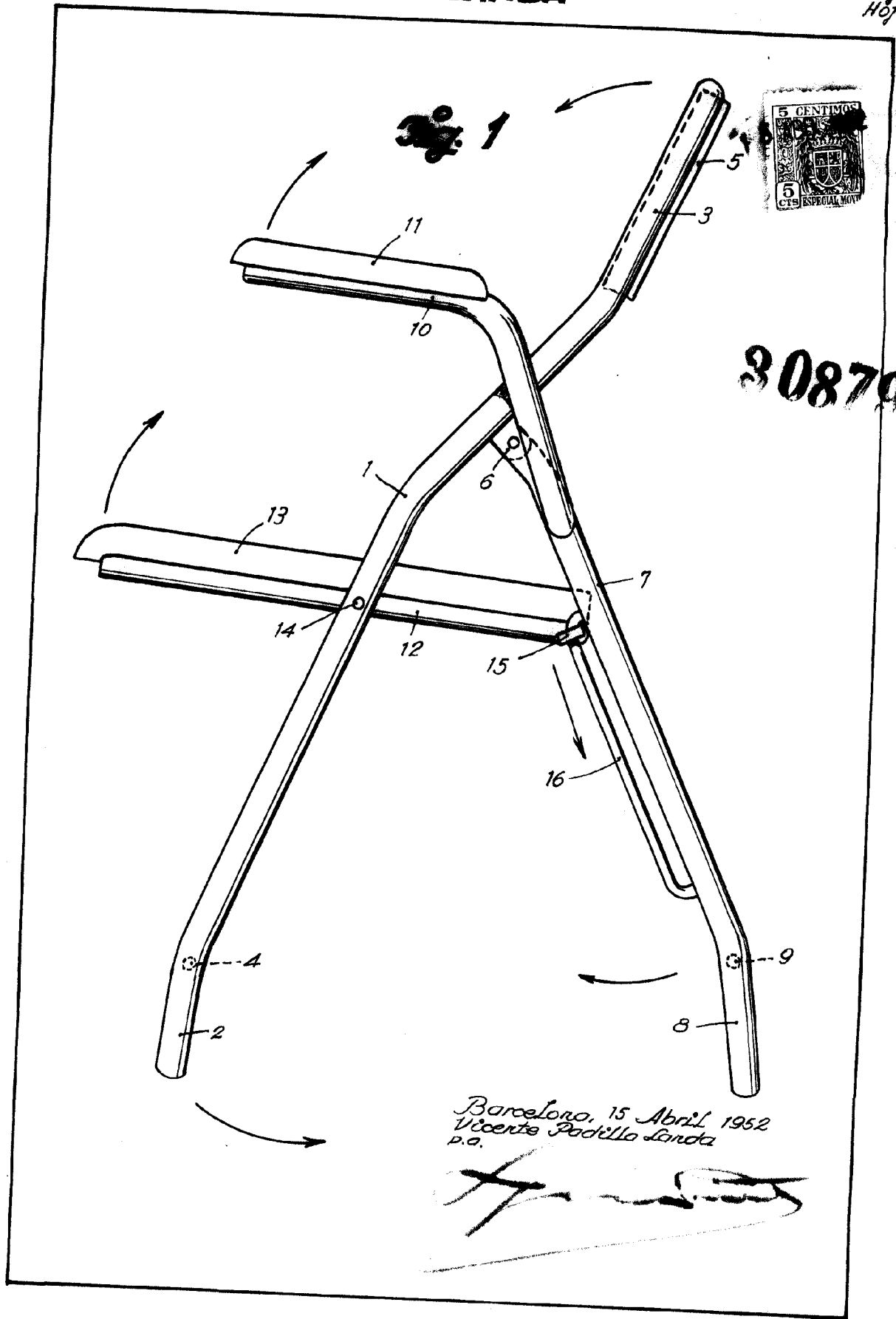
5. Silla plegable perfeccionada.

5. La presente memoria consta de ocho hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, a 15 de abril de 1952.

Vicente PADILLA LANDA

p.a.



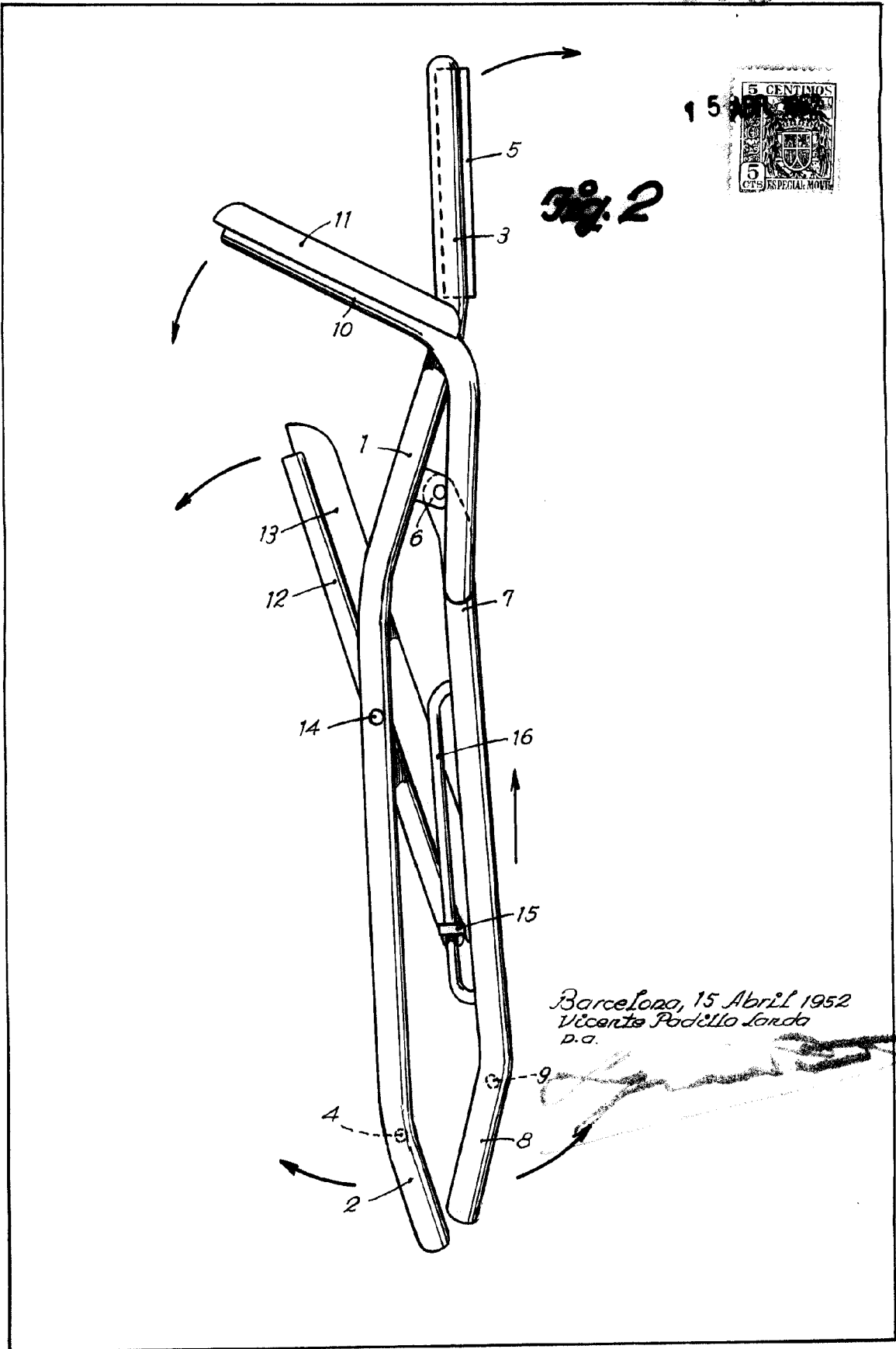


Fig. 2

Barcelona, 15 Abril 1952
Vicente Padilla Linda
D.a.